



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Sorteo Comités Evaluación Docente // EXP-UNC: 00611465/2021, 00611476/2021, 00611480/2021

VISTO

La Ordenanza HCS N° 06/2008 (t.o. resolución RR-2018-1933E-UNC-REC) que reglamenta la evaluación de desempeño docente a los/as postulantes para la renovación de su designación por concurso; y

CONSIDERANDO

Que el Art. 5° de la citada Ordenanza prevé, en caso de haber más de un Comité Evaluador, la realización de un sorteo para determinar qué Comité evalúa a cada docente;

Que por resoluciones RHCS N° 957/2021, RHCS N° 426/2022, RHCS N° 958/2021, RHCS N° 427/2022, RHCS N° 959/2021 y RHCS N° 430/2022 se han designado tres Comités Evaluadores que evaluarán a los docentes cuyas designaciones por concurso vencieron entre el 1° de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020;

Que el Comité N° 1 es el único que cumple las condiciones para evaluar Profesores/as Titulares, y por lo tanto estos/as profesores/as no serán sorteados/as.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día martes 6 de septiembre del corriente año a las 11:30 hs., en la sala del Consejo Directivo, para efectuar el sorteo que determinará el Comité Evaluador que le corresponde a cada postulante a la evaluación.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los/as interesados/as, publíquese y archívese.

